

## SINTRATELEFONOS DENUNCIA

Bogotá, D.C., enero 17 de 2021

La Junta Directiva y comisión de reclamos de SINTRATELEFONOS denuncia públicamente a la gerente de la EAAB CRISTINA ARANGO OLAYA que en su administración viene desconociendo y violando los derechos laborales de nuestros compañeros del acueducto de Bogotá.

SINTRATELEFONOS rechaza la sistemática violación de puntos convencionales y las políticas retardatarias de la actual administración, que pretenden menoscabar los derechos sindicales, laborales, sociales y económicos de nuestros compañeros de SINTRAEMSDES, por tal razón exigimos respeto de los acuerdos bilaterales establecidos en su convención colectiva de trabajo.

Exhortamos a la alcaldesa de Bogotá CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ para que exija a la gerente ARANGO OLAYA al cumplimiento de los principios rectores del estado social de derecho, de la constitución nacional, la ley y la convención colectiva pactada entre SINTRAEMSDES y la EAAB. con el firme propósito de salvaguardar los derechos adquiridos, el respeto, la dignidad y la solidaridad de todos los trabajadores del Acueducto y acabar con las políticas nefastas de la actual administración.

SINTRATELEFONOS respalda las justas luchas de la clase obrera y acompaña a nuestros compañeros de la organización sindical hermana SINTRAEMSDES haciendo de sus demandas nuestra lucha.

ABRAZOS DESDE LA UNIDAD.

**JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DE RECLAMOS**



**SINTRATELEFONOS.ORG**

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA  
344 30 30 / FAX: 341 05 00



@SINDICATOETB  
SINTRATELEFONOS-ETB

